

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MARTES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sesión de Instalación del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Martes primero de abril de dos mil veinticinco, siendo las cero horas con cinco minutos. Diputada Secretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Presidenta: "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y Vázquez Valadez Ramón”. Damos cuenta Presidenta, de la presencia de nuestra Diputada Alejandra Ang.

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL 01 DE ABRIL DE 2025		
1.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
2.-	CANTÓN ROCHA JAIME EDUARDO	PRESENTE
3.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
4.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
5.-	GAONA MEDINA MARÍA YOLANDA	PRESENTE
6.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
7.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	JUSTIFICADA
9.-	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	PRESENTE
10.-	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	PRESENTE
11.-	MÉNDEZ VÉLEZ MARÍA TERESA	PRESENTE
12.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
13.-	MOGOLLÓN PÉREZ DANNY FIDEL	PRESENTE
14.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
15.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
16.-	PADILLA MENDOZA ADRIANA	PRESENTE
17.-	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGÉLICA	PRESENTE
18.-	RAMOS HERNÁNDEZ JORGE	PRESENTE
19.-	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PRESENTE
20.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
21.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
22.-	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	PRESENTE
23.-	VALENCIA LÓPEZ ELIGIO	PRESENTE

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

24.-	VALLE BALLESTEROS ADRIÁN HUMBERTO	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Tenemos...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** 24.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** 23.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Le informo Presidenta que, contamos con 23 diputaciones presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **Orden del Día** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea, en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

**(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA
DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025)**

En los términos del artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión de Instalación de fecha 01 de abril de 2025 a las 00:01 horas en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García", de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXV LEGISLATURA;

IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1.- De la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea.

V. CITA;

Se cita a las Diputadas y los Diputados de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 10 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García".**

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. A continuación solicito a las Diputadas y Diputados y público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente: **"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA"**. Pueden tomar asiento.

Se continua con el siguiente apartado: **"Acuerdo de los Órganos de Gobierno"**, para lo cual le solicito a la Diputada Secretaria, dé lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Vigésima Quinta Legislatura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Presidenta. Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente Acuerdo, al tenor de los siguientes:

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Considerandos

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento Parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de las y los Legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido Fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.
3. Además de la función Legislativa, las Diputaciones cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de abril los días 1 (instalación), 10 y 24;

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en el mes de mayo los días 08 y 22; en el mes de junio los días 05 y 19; y en el mes de julio los días 03, 10 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de Abril del año 2025. Michelle Alejandra Tejeda Medina Diputada Presidenta, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Diputada Secretaria.

Es cuanto Presidenta.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SECRETARIA NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO)

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta

Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento Parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de las y los Legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido Fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.
3. Además de la función Legislativa, las Diputaciones cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

comprende en el mes de **Abril** los días **1 (instalación), 10 y 24**; en el mes de **Mayo** los días **08 y 22**; en el mes de **Junio** los días **05 y 19**; y en el mes de **Julio** los días **03, 10 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente)**.

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de Abril del año 2025.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADA SECRETARIA

(CONCLUYE ACUERDO)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a la Sesión Ordinaria el día diez de abril dos mil veinticinco, a las doce horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". Diputados, favor de guardar silencio. Siendo las **cero horas con trece minutos del día primero de abril del dos mil veinticinco, se levanta la Sesión. (Timbre: 00:13 horas)**